

MINUTA NÚMERO 72
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia y certificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, María Magdalena Rosales Cruz y Emma Tovar Tapia; y del diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cincuenta y un minutos del veintitrés de junio de dos mil veinte. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. - - - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el dieciocho de junio del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales se contaba con las solicitudes de preinscripción de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, con el tema *desarrollo integral*; del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, con el tema *coordinación y resultados*; de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, con el tema *instancias*; del diputado José Huerta Aboytes,

con el tema *tendencia a la centralización* CONAPRED; y de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema *violencia en los municipios*. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el proyecto de oficio de respuesta a la solicitud formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de que se asiente en el acta de la sesión de Pleno celebrada el veintiocho de mayo que fue su voluntad emitir voto en contra del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud Pública relativo a dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar el artículo ciento sesenta y tres del Código Penal del Estado de Guanajuato; adicionar el artículo veinticinco bis a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato; reformar la fracción undécima, y adicionar la fracción duodécima al artículo veintiocho, recorriéndose las subsecuentes, un Capítulo X denominado «Sobre la Interrupción del Embarazo» al Título Tercero, los artículos setenta y siete y setenta y ocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; adicionar la fracción octava, recorriéndose las subsecuentes del artículo veintiuno, y el artículo cuarenta y uno bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y la segunda, de derogación y reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se sometió a consideración dicho proyecto, no registrándose intervenciones, por lo que se sometió a votación, resultando aprobada la propuesta de oficio de respuesta por unanimidad. En consecuencia, se instruyó informar al solicitante el acuerdo aprobado por la Mesa Directiva. - - - - -

En el punto de asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y el diputado integrantes de la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas con un minuto. Damos fe. - - - - -

DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
P R E S I D E N T A

DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO
S E C R E T A R I A

DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta y dos, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veintitrés de junio de dos mil veinte. - - - - -